

PRIMERA ACTA DE AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL TÉCNICO, ORGANIZATIVO Y COMERCIAL DE ASOARCA EN LA CADENA DE VALOR DE LIMA ACIDA TAHITI

Por medio de la presente acta la FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, se permite informar a los interesados que:

1. La FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN realizó una convocatoria con el siguiente objeto: *“Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento integral que eleve las capacidades técnica, organizativa y comercial de ASOARCA en la cadena de valor de la lima ácida Tahiti”*.
2. Que de acuerdo a la normativa de compras de la FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, no se recibieron suficientes propuestas, por lo cual se requiere ampliar el cronograma del proceso en aras de recibir más propuestas y así poder elegir la más idónea respecto a lo requerido y solicitado por la organización en los TDR.
3. Con el ánimo de brindar un proceso de convocatoria totalmente transparente, es sugerido que todo aquel proponente que hubiese presentado su propuesta dentro de los tiempos establecidos en los TDR, la vuelva a remitir a los canales dispuestos para tal fin y con la fecha de presentación actualizada.

Por lo antes expuesto, se informa a los interesados que el cronograma de la convocatoria quedará de la siguiente manera:

Etapas del proceso	Fechas
Apertura y publicación de los términos de referencia	9 de octubre de 2025.
Fecha límite para recepción de propuestas	23 de octubre de 2025.
Análisis de propuestas AEA	24 de octubre de 2025.
Publicación de resultados	30 de octubre de 2025.
Adjudicación del contrato	Por definir

Cordialmente,

FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN  
NIT 900.273.656-7

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL TÉCNICO, ORGANIZATIVO Y COMERCIAL DE ASOAORCA EN LA CADENA DE VALOR DE LIMA ACIDA TAHITÍ EN BUENOS AIRES, CAUCA.**

#### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

**Ayuda en Acción (AeA)**, es una ONG internacional de origen español, con más de 40 años de experiencia trabajando en todo el mundo para generar oportunidades de crecimiento y desarrollo para las personas que más lo necesitan, colocándolas en el centro de su labor. Acompañamos a niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos en su proceso de desarrollo, apoyando su acceso a la educación, promoviendo su transición hacia el empleo digno y el emprendimiento, y fomentando sus talentos y habilidades. Nuestra acción se enfoca en construir lazos sólidos, definir metas comunes y generar un impacto duradero, apostando por un desarrollo sostenible en las comunidades y resiliente a los efectos del cambio climático. Guiados por valores como el compromiso con los derechos humanos, la independencia, la transparencia, la empatía y la innovación, trabajamos con una visión a largo plazo, asegurando que los impactos sean medibles y sostenibles, a través de una intervención que sigue la teoría del cambio y favorece la autonomía de las personas y comunidades en las que trabajamos.

La presente consultoría busca el fortalecimiento de la cadena de valor de Lima Acida Tahití en la Asociación de productores orgánicos de Casajero “ASOAORCA”, ubicada en Buenos Aires Cauca, específicamente en los eslabones técnico-productivo, organizativo y comercial, que permita consolidar un modelo comercial de exportación dando cumplimiento a la normatividad vigente del ICA y las exigencias de calidad de potenciales clientes bajo un modelo de venta conjunta a través de la organización.

#### **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento integral que eleve las capacidades técnica, organizativa y comercial de ASOAORCA en la cadena de valor de la lima ácida Tahití en Buenos Aires del Norte del Cauca, bajo criterios de sostenibilidad, inclusión y empoderamiento comunitario

#### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

**Actividad 1:** Consolidación y actualización del diagnóstico participativo

**Alcance:** actualizar y ampliar el diagnóstico con los asociados de la organización ASOAROCA que cuenten con cultivos de lima acida Tahití, teniendo en cuenta la identificación de: número de cultivos en establecimiento, producción y renovación; volúmenes de producción, número de predios certificados, tipo de certificación y estado de la certificación; requerimientos de infraestructura, capacitaciones que requieren para completar la certificación de registro de predio exportador; oportunidades del entorno productivo, organizativo y comercial que permitan consolidar la cadena de valor de lima acida Tahití en la asociación ASOAORCA; estacionalidad actual de producción; áreas requeridas para renovación, áreas disponibles para ampliación de cultivos.

**Entregables:**

- \* Documento del diagnóstico actualizado y ampliado, con análisis técnico, organizativo y comercial.
- \* Base de datos consolidada de productores (con información de cultivos, certificaciones, áreas, estacionalidad, etc.).
- \* Registro fotográfico y lista de participantes en el proceso participativo.
- \* Acta de socialización inicial del diagnóstico con la junta directiva de ASOAORCA

**Actividad 2:** Evaluación de información

**Alcance:** analizar la información secundaria (estudio realizado previamente por la fundación Ayuda en Acción), y la información recolectada de la actualización del diagnóstico, además de realizar un informe con la junta directiva que indique los resultados cuantitativos y cualitativos del diagnóstico e indiquen los productores selecciones que dan cumplimiento a los requisitos propuestos de la presente consultoría y su sostenibilidad

**Alcance:** Realizar la socialización de resultados de la actualización del diagnóstico en un lenguaje claro y ejecutivo a la base social de ASOAROCA, además de la presentación del plan de trabajo, se concertará el cronograma de actividades y de visita a predios para conocer el estado actual de cumplimiento de la resolución ICA de registro de predio exportador 824 del 2022

**Entregables:**

- \* Informe analítico con resultados cuantitativos y cualitativos del diagnóstico actualizado.

- \* Acta de reunión con la junta directiva donde se presentan los resultados y se definen los productores seleccionados.
- \* Presentación ejecutiva (PowerPoint o similar) utilizada para la socialización con la base social.
- \* Cronograma concertado de visitas a predios y plan de trabajo validado por ASOAORCA.

**Actividad 3:** Gestión de alianzas estratégicas

**Alcance:** Realizar mapa de actores estratégicos del territorio, realizar acercamientos con entidades que pueden apoyar la certificación de más predios de la asociación ASOAORCA.

**Entregables:**

- \* Mapa de actores estratégicos del territorio (instituciones, entidades públicas, privadas y de cooperación).
- \* Informe de acercamientos o gestiones realizadas con dichas entidades.
- \* Actas o correos de reuniones de acercamiento, si aplica.

**Actividad 4:** Visita a 6 predios de asociados de ASOAROCA

**Alcance:** Definir los predios a visitar previamente revisados con la junta directiva de ASOAORCA, realizar una visita de revisión del estado de cumplimiento (lista de chequeo) del predio con relación a resolución ICA 824 de 2022, además de realizar un informe que indique el puntaje de cumplimiento con el fin de definir los predios que tienen mayor potencial de alcanzar la certificación en registro de predio exportador.

**Entregables:**

- \* Informe técnico de visitas a los 6 predios, con listas de chequeo aplicadas según la resolución ICA 824 de 2022.
- \* Matriz de puntajes de cumplimiento por predio.
- \* Registro fotográfico georreferenciado.
- \* Actas firmadas de visita y validación con la junta directiva.

**Actividad 5:** Capacitaciones (3 espacios) para la certificación de predio exportador

**Alcance:** Realizar tres capacitaciones de acuerdo con las necesidades que se reporten en la visita de revisión de los 6 predios escogidos (verificación de la lista de chequeo), que aporten al cumplimiento de requisitos de la norma 84 de 2022. En caso de que no cuente con las

facultades para hacerlo, se debe apoyar las instituciones (mapa de actores estratégicos) para la gestión de las capacitaciones

**Entregables:**

- \* Plan de capacitación detallado (temas, metodología, fechas, responsables).
- \* Memorias y material pedagógico de las tres capacitaciones.
- \* Listas de asistencia y registros fotográficos.

**Actividad 6:** Definición de los 3 predios a registrar/actualizar el registro de predio exportador con su respectivo plan de inversión (cotizaciones)

**Alcance:** definir el plan de inversión de los predios que cuentan con mayor puntaje y potencial para alcanzar el registro o la actualización del registro de predio exportador, teniendo en cuenta el monto (en dinero) definido por la fundación AeA, el cual será entregado en bienes a los asociados que se van a certificar mediante la presente consultoría. Realizar las cotizaciones pertinentes aprobadas por la junta directiva para conocer los costos actuales de la inversión requerida para el registro de predio exportador.

**Entregables:**

- \* Informe de selección con justificación técnica de los tres predios elegidos.
- \* Planes de inversión individuales para cada predio (con cotizaciones anexas (3) y aval de la junta directiva).
- \* Acta de aprobación de la junta directiva de ASOAORCA.

**Actividad 7:** Desarrollo de términos de referencia para adquisición de elementos

**Alcance:** Realizar la proyección de términos de referencia en el formato establecido por la Fundación Ayuda en Acción, los cuales sern revisados por la Coordinación regional Valle y el Área jurídica de AeA antes de ser publicados. Acompañar la entrega de los elementos adquiridos y supervisar su instalación/uso de los mismos. Realizar visita de seguimiento e informe con su respectiva acta de entrega y registro fotográfico.

**Entregables:**

- \* Términos de referencia en el formato oficial de Ayuda en Acción.
- \* Informe de acompañamiento a la entrega e instalación de los elementos adquiridos.
- \* Actas de entrega firmadas por beneficiarios y registro fotográfico.
- \* Informe de seguimiento post entrega.

**Actividad 8:** Espacios con la junta directiva y comités de trabajo: Fortalecimiento organizacional

**Alcance:** Realizar 2 capacitaciones en temas socio empresariales a la junta directiva y comités de trabajo en temas relacionados con el direccionamiento gerencial, planeación estratégica, inteligencia de mercados, ventas y cumplimiento de normas para generar espacios y canales de comercialización seguros mediante la formalización de procesos.

**Entregables:**

- \* Plan de fortalecimiento organizacional validado.
- \* Material de formación usado en las 2 capacitaciones (presentaciones).
- \* Listas de asistencia, registros fotográficos y actas de cada sesión.

**Actividad 9:** Implementación de los requerimientos de registro de predio exportador

**Alcance:** Realizar la implementación de la lista de chequeo de la certificación de registro predio exportador resolución ICA 824 de 2022, y certificar al menos de 3 predios en registro predio exportador. Gestionar la información en la plataforma SIMPLICA, apoyar la logística y la tramitología para la visita de auditoría del ICA. Realizar la entrega de la resolución de registro de predio exportador a cada predio.

**Entregables:**

- \* Listas de chequeo de registro de predio exportador diligenciadas y firmadas para los 3 predios priorizados.
- \* Informe técnico de implementación y acciones correctivas realizadas.
- \* Copia de las resoluciones de registro de predio exportador emitidas por el ICA.
- \* Registro de gestión en la plataforma SIMPLICA.
- \* Actas de entrega de resoluciones a los productores beneficiados

**Actividad 10:** Gestión de aliados comerciales

**Alcance:** Realizar mapa de potenciales aliados estratégicos, gestionar fichas de requerimiento de calidad, logística, forma de pago y demás aspectos relevantes para la exportación de lima acida Tahití. Realizar un análisis con la junta directiva, comités de trabajo y productores en proceso/certificados en predio exportador, evaluar las alternativas que beneficien la organización, contactar a aquellos potenciales aliados comerciales, invitarlos a la zona (visitas

a predios con la certificación o en proceso de registro de predio exportador). Definir aliado comercial, realizar contrato de compraventa.

**Entregable:**

- \* Mapa de potenciales aliados comerciales (nacionales o internacionales).
- \* Fichas de requerimientos de calidad y condiciones de compra.
- \* Informe de gestiones realizadas y análisis de alternativas comerciales.
- \* Acta de reunión con junta directiva donde se define el aliado comercial.
- \* Copia del contrato o acuerdo de compraventa firmado.

**Actividad 11:** Entrega de capital de trabajo (sujeto a definición de acuerdo comercial)

**Alcance:** se entrega capital de trabajo (monto definido por la Fundación AeA), a la organización ASOAORCA siempre y cuando estén al menos 3 predios certificados en registro predio exportador, este definido el aliado comercial y firmado por ambas partes el acuerdo de compra y venta de lima acida Tahití.

**Entregables:**

- \* Acta de entrega del capital de trabajo a ASOAORCA, firmada por ambas partes.
- \* Soporte documental de uso del capital de trabajo (comprobante de entrega de bienes o insumos).
- \* Informe de verificación del cumplimiento de requisitos previos (certificación, aliado, contrato).

**Actividad 12:** Realización de piloto de comercialización

**Alcance:** acompañar y supervisar el proceso de comercialización (pilotaje), desde la logística de entrega de la fruta, proceso en planta, liquidación y pago de la fruta. Realizar un informe de resultados que contenga registro fotográfico, análisis de venta de fruta, acciones de mejora y plan de sostenibilidad. Socializa el resultado con la base social.

**Entregables:**

- \* Informe técnico del piloto de comercialización con resultados, indicadores y lecciones aprendidas.
- \* Registro fotográfico de todo el proceso (entrega, planta, pago).
- \* Actas de socialización del piloto con la base social.
- \* Plan de mejora y sostenibilidad de la comercialización.

### **DURACIÓN**

El término de duración del contrato será de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la suscripción del mismo.

### **VALOR DEL CONTRATO**

El valor del contrato será la suma que determine **AeA**, de acuerdo con la propuesta financiera del proponente seleccionado, la cual incluirá todos los gastos y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del proponente seleccionado.

En ningún caso los recursos de la presente invitación podrán estipularse en otra moneda distinta al peso colombiano.

El proponente seleccionado deberá tener en cuenta que, salvo se presenten circunstancias imprevisibles debidamente justificadas por **AeA**, no se aceptarán ajustes en el precio acordado. Por lo tanto, durante todo el plazo de ejecución, **AeA** pagará el precio convenido sin reconocer ningún aumento.

**AeA**, practicará retención en la fuente y los impuestos que sean del caso sobre la forma de pago del contrato.

### **FORMA DE PAGO**

La Fundación Ayuda en Acción realizará los pagos al proveedor conforme al siguiente cronograma de desembolsos, sujeto al cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos, administrativos y tributarios establecidos:

**1. Primer pago:** Anticipo del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, que se efectuará con la firma del contrato, la presentación de la cuenta de cobro, la presentación, expedición y aprobación de las pólizas respectivas y el recibo de pago, la presentación de un cronograma de entrega previamente avalado por AEA y según corresponda:

- a. Para personas naturales: comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social.
- b. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

**Fecha de pago:** Se realizará hasta los veinte (20) días de suscrito el contrato, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

**2. Segundo pago:** Correspondiente al sesenta por ciento (60%) del valor del contrato, que se efectuará con la entrega del cien por ciento (100%) de los insumos contratados, la misma que estará sustentada con un informe acompañado de registro fotográfico y la firma de recibido a conformidad debidamente aprobada por AEA y según corresponda:

- a. Para personas naturales: comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social.
- b. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

**Fecha de pago:** Se realizará a los tres (3) meses de suscripción del contrato o según el cronograma propuesto por el oferente, siempre y cuando se haya cumplido con los requisitos mencionados.

**Información de facturación:** **AeA** efectuará los pagos únicamente una vez haya recibido y verificado satisfactoriamente la factura electrónica o cuenta de cobro correspondiente. Las facturas electrónicas deberán enviarse al correo **facturacion.colombia@ayudaenaccion.org** y deberán emitirse a nombre de:

- FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN -
- NIT. 900.273.656-7

## **GARANTÍAS**

El proponente ganador deberá otorgar dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato y a favor de la **Fundación Ayuda en Acción**, las garantías de una compañía de seguros legalmente constituidas que a continuación se expresan:

- **Cumplimiento:** Correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, con vigencia igual al término de duración del contrato y dos (02) meses adicionales.
- **Buen manejo de anticipo:** Correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo, con vigencia igual a la duración del contrato y seis (06) meses adicionales.

## **ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

Con la presentación de los productos, el proponente seleccionado acepta las condiciones de ejecución y pago establecidas por la fundación ayuda en acción. La renuencia a aceptar la forma de pago, las obligaciones establecidas o las granatias requeridas será causal de rechazo del consultor, aun después de haber sido seleccionado.

## **CAUSALES DE DECLARATORIO DESIERTA**

Sera declarado desierto del proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente un mínimo de un (1) oferente
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla la cabalidad en los términos de referencia de la presente convocatoria
- Cuando se advierta que los valores de las propuestas recibidas difieren al presupuesto.

#### **CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

- Cerciórese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
- Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de tales documentos en los casos en que sea requerido.
- La presentación de la propuesta autoriza a **AeA** a verificar toda la información suministrada. Cualquier inexactitud en la misma, ocasionará que **AeA** rechace la propuesta y/o dé aviso a las autoridades competentes.
- En ningún caso, se recibirán propuestas por fuera del término previsto en los términos de referencia. Se entenderá por “entrega oportuna” aquellas recibidas por **AeA**, que tengan la fecha del día del cierre del proceso de invitación.
- Toda consulta deberá formularse por escrito referenciando el proceso de selección.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los proponentes para la presentación de la propuesta.

#### **No podrán participar en la presente convocatoria:**

- Quienes hayan sido condenados por sentencia ejecutoriada por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, terrorismo, financiación ilegal de los partidos políticos, actos de corrupción en los negocios, tráfico de influencias, delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, delitos contra los derechos de los trabajadores, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- Quienes hayan sido declarados insolventes o se encuentren en proceso de insolvencia o quienes se encuentren intervenidos judicialmente.
- Quienes hayan sido objeto de declaratoria de caducidad o de terminación unilateral en el marco de una relación contractual con el Estado colombiano.
- Quienes no se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales.

#### **SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta la ponderación que resulte con base a los siguientes criterios:

<b>Criterio</b>	<b>Puntuación</b>
Oferta económica (*).	30%
Calidad de la propuesta técnica presentada (Incluye metodología de trabajo)	40%
Experiencia del proponente. Para ser considerado hábil, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de copia de tres (3) contratos o actas de liquidación y/o terminación similares al objeto del presente proceso contractual.	30%

Los criterios anteriormente mencionados serán objeto de calificación conforme la siguiente regla:

- El puntaje máximo establecido para cada criterio se otorgará al oferente que lo cumpla en mayor medida.
- El resto de los oferentes tendrá un puntaje proporcional.
- El proponente que no acredite alguno de los requisitos, tendrá asignado un puntaje igual a 0.

#### **ENVÍO DE LA PROPUESTA:**

Las propuestas deben ser enviadas acorde al cronograma del proceso a los correos [convocatorias.colombia@ayudaenaccion.org](mailto:convocatorias.colombia@ayudaenaccion.org), con el asunto “**CONSULTORÍA FORTALECIMIENTO ASOAORCA LIMA TAHITÍ BUENOS AIRES-CAUCA**”

No se admitirán cambios en las propuestas. En su defecto, deberán ser justificadas, toda vez que no afecte los criterios susceptibles de evaluación.

#### **DOCUMENTOS A ANEXAR EN LA PROPUESTA**

**Si es persona natural:** Los candidatos que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta firmada, incluyendo cronograma de trabajo.
- Certificados de experiencia, que sean relacionados con el objeto de estos TdR, que indique persona y número de contacto para verificar referencias.
- Certificados de estudios.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- RUT actualizado y generado en el año 2025 y con la actividad CIU correspondiente.
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de Policía, Procuraduría y Contraloría.

- Certificado de afiliación y/o recibo de pago de salud y pensión actualizados.

**Si es persona jurídica:** Las personas jurídicas, que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta Firmada, incluyendo cronograma de trabajo.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días, en el que se pueda validar que el objeto o la actividad económica de la empresa se alinee con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Certificados de experiencia.
- RUT actualizado o generado en el año vigente 2025, con la actividad CIU correspondiente.
- Cédula del representante legal.
- Certificado de antecedentes de Procuraduría, Policía y Contraloría del representante legal y la persona jurídica.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el contador o revisor fiscal.

### **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

<b>Etapas del proceso</b>	<b>Fechas</b>
Apertura y publicación de los términos de referencia	09 de octubre de 2025
Fecha límite para recepción de propuestas	16 de octubre de 2025
Análisis de propuestas AEA	17 de octubre de 2025
Publicación de resultados	20 de octubre de 2025
Adjudicación del contrato	Por definir

### **LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

- La **Fundación Ayuda En Acción**, queda exenta de toda responsabilidad civil, penal y laboral ante terceros asumidos por el futuro contratista para la ejecución del Contrato.
- Así mismo, la **Fundación Ayuda En Acción**, no tiene obligación alguna de suministrar al contratista otro tipo de apoyo diferente al aquí pactado.
- Con el envío de los presentes términos de referencia, **Fundación Ayuda En Acción** no asume obligación alguna de suscribir aceptación de oferta y/o contrato de CONSULTORÍA FORTALECIMIENTO CADENA DE VALOR DE LIMA ACIDA TAHTI ASOAORCA

**FIN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**